

RESOLUCION -D- N° 313/2010

**Salta, 23 de Agosto de 2010
Expediente N° 12.269/08**

VISTO:

La Resolución –D–N°599/08 mediante la cual se designa a los miembros del Comité de Salud y Seguridad Laboral de la Facultad de Ciencias de la Salud, y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 46, la Sra. Sonia Morales, integrante del Comité Central de Higiene y Seguridad de la UNSa, manifiesta que en reunión del Comité de la Facultad de fecha 13/05/09, los miembros presentes solicitan la inclusión del Sr. Federico Ramos del Laboratorio de Patología Experimental, ya que participa activamente en las actividades del mismo.

Que a fs. 52 vta. la Decana de la Facultad, Mgs. Nieve Chávez solicita emitir la correspondiente Resolución.

POR ELLO: ; en uso de las atribuciones que le son propias

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

ARTICULO 1º: Tener por incorporado al Sr. Federico RAMOS, como integrante del Comité de Salud y Seguridad Laboral de la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir del día 27 de mayo de 2.009.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Sr. Federico Ramos, Comité Central de Higiene y Seguridad de la Universidad Nacional de Salta, Comité de Salud y Seguridad Laboral de esta Facultad y siga a Dirección Administrativa Académica a sus efectos.

LC
MAJ

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. MONICA SACCHI
VICE-DECANA